EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 191—QUILMES, JUEVES 4 de Octubre de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 60

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 4 de Octubre de 1877

Permanente

El Quilmero no levantará estas lineas, mientras los detractores de la Municipalidad no declaren cuales son los hechos de que tienen que acusar á esa Corporacion, y los que este periódico le ha ocultado.

Esta declaracion la pedimos á nombre del pueblo á quien se ultraja al ultrajar á la digna Municipalidad que lo administra.

Si no lo declaran, quedarán por

Embusteros
Envidiosos é
Ingratos.

Ataques rastreros

De algun tiempo acá, habrá notado el público como viene siendo *atacado* este periódico, y la persona de su director.

Y los que lo hayan notado, y estén ajenos á influencias especiales de familia, de amistad ó de personalidades, no hay duda que nos justificarán á medida que reprocharán el modo rastrero y los medios *pobres* de que se sirven nuestros enemigos para atacarnos.

Los que no estén ajenos á tales influencias, indudablemente, impulsados por la pasion, por mas que la razon y el buen sentido les pruebe la verdad del calificativo que damos á esos ataques, encontrarán siempre *bueno* el modo como se nos ataca, por mas que en detalle reconozcan que lo calificamos de rastrero con justicia.

Asi son algunas jentes, cuya educasion no es bastante sólida para sobreponerse á la pasion que por dicha causa domina á la cabeza, que siente, pero cae rendida ante los impulsos apasionados.

Esos séres no razonan, porque la cabeza dominada por la pasion no puede razonar. La pasion es una venda que ofusca al buen criterio; y el que se deja dominar por ella es un desgraciado que carece hasta de sentido comun.

He aqui porque nos anticipamos á disculpar á los pobres pasionistas que sin desconocer que los ataques que se nos dirijen son rastreros y viles, los *justifican,* porque son antagonistas nuestros.

Lo hemos dicho otras veces. No es estraño, ni puede evitar el periodista el antagonismo ú odiosidades de ciertas gentes, al menos si este cumple con su deber, y se espresa y sujeta su marcha á la independencia absoluta.

Un periódico en la campaña, que pretendiera ser mimado por todos, no lo conseguiria sinó de una parte, y eso, siendo servil y villano, estudiando el *paladar* de cada uno, ó de cada círculo, para *espresarse.*

Pero el period sta que desempeñara tan ruin papel, no seria tal periodista, sinó un *manequi* de las aspiraciones del mas fuerte ó mas audaz.

¿Quienes son los enemigos del *Quilmero*?

¿Quienes son los que le temen?

He aqui dos preguntas que se pueden dirijir al público, con la seguridad de que nadie querrá ridiculizarse, dándose por enemigo.

La marcha de este periódico en los veinte y dos meses que lleva de vida ha sido franca y leal; y ninguna persona honrada é ilultrada puede ser enemiga del órgano de la honradez y la i ustracion.

No será sin duda nuestra redaccion suficiente para colmar las aspiraciones de los que se creen *sábios*, pero es bastante para llenar el objeto ante las exijencias de las gentes cultas y honradas.

Lo sabemos; y desafiamos á que se citen los nombres de las personas que rechazan al *Qnilmero* por inmoral ó falto de honradez.

Y los desafiamos, porque si guardan silencio esta vez como lo hacen siempre que se les provoca á precisar las calumnias é insolencias que vierte su pluma impulsada por el despecho de la envidia, les probaremos que á mas de ser indecentes é incultos en su lenguaje, son calumniadores!

Están disconformes con el *Quilmero* todos aquellos que viven al abrigo del misterio de antecedentes que les avergonzarian si se conocieran; y no bastaria toda la plata que sembraran para acallar el grito de rábia de las víctimas cuyos despojos han contribuido á labrarles una fortuna.

Lo están los que tienen costumbre de vivir escudados con empleos que les dan cierta superioridad insolente sobre hombres honrados y trabajadores, que por cierto no son dignos de caer en manos de séres mezquinos, capaces de valerse de cualquier rastrerias para conservar su puesto degradante.

Lo están los que habian formado un hábito de la *superioridad* ficticia que pudieran un dia basar en la indolencia del público, y han visto que á la aparicion del periódico que le enseña al pueblo cuales son sus derechos, tienen que ir á ocultar en el último rincon de su aposento la vergüenza de su derrota.

Esos son los descontentos que *comprenden por qué* lo están; y hay otros de cuyos nos ocuparemos próximamente, cuando los hechos que han de producirse como resultado de otros hechos, nos coloquen en el caso de fustigar el rostro de los instigadores con la fusta que ellos han puesto en manos traidoras, que han convertido en instrumentos suyos.

Pero apesar de todo eso, apesar de los ataques desesperados é impotentes de los despechados, apesar de la baba rabiosa que pretenden lanzarnos y se les vuelve al rostro, este periódico vive y seguirá viviendo cada dia con mas aplauso del pueblo honrado y bueno.

¿Que medios no han tentado nuestros enemigos para hundirnos?

¿Cuales, por mezquinos y degradantes, no han puesto en práctica para tentar el fin que se proponen?

¿Cuántas provocaciones, cuantos insultos, cuantas insolencias no hemos soportado, que se nos han lanzado para comprometernos á perdernos?

Si, á perdernos; porque solo de ese modo, aunque no inutilizarán nuestra pluma que desde cualquier abismo les lanzará las verdades al rostro, inutilizarian nuestro brazo que es el único motor y sostenedor de esta hoja que con orgllo repite que no es órgano del servilismo, sinó de lo que interesa al pueblo, al pueblo laborioso, al pueblo honrado, al jornalero, al agricultor, á esas clases que los *aristócratas* de nuevo cuño han dado en llamar *ínfimas.*

Saben demasiado que á un hombre honrado y que no tiene mas armas que su decidida voluntad de trabajar y conservar su dignidad, se le puede *vencer* con elementos de muchas clases, aunque no todos ellos sean de los mas dignos.

Han intentado vencernos con *promesas;* y no lo han logrado, porque hemos preferido la independencia de nuestra pluma á las *simpatias* de los magnates tales ó cuales.

Han intentado vencernos, despojándonos del elemento de trabajo, único patrimonio que poseemos; pero con el orgullo de no deberlo al servilismo ni á la humillacion, y tampoco no lo han conseguido, porque el pueblo nos ha salvado del peligro, probándonos la gran estimacion que nos profesa.

Han intentado vencernos con las amenazas, con el *terror;* y aun no sabemos el resultado que obtendrán, aunque garantimos que nuestro espiritu no flaquea todavia; y si bien comprendemos que su propósito es provocarnos á defendernos, porque saben que nos pierden si salimos vencidos como si salimos vencedores, esta vez tambien desviaremos sus golpes, evitando los resultados que ellos pretenden para obtener el *triunfo.*

Pero apesar de todos sus intentos, apesar de las voces de esos pobres hombres que andan hablando solos por las calles, y repitiendo á gritos que es *necesario hundir al Quilmero*, les repetimos que sus armas son tan gastadas como degradadas, y que no hacen otro efecto en nosotros que el desprecio; y en el público la mas cargante repugnancia.

Servicio de fronteras

Uno de los argumentos que mas se prestan á la prensa de la campaña, es el servicio de fronteras, que apesar de lo dispuesto por la Constitucion, subsiste aun para baldon de nuestras prácticas esencialmente liberales.

Sin embargo, parece que con la prensa de la campaña hubiera de producirse el dicho aquel: en la casa del herrero, cuchillo de palo.

La campaña es la que debe levantar su voz potente para protestar contra ese azote que se impone á sus habitantes esclusivamente.

Para el servicio de fronteras se moviliza á los gauchos, á los paisanos laboriosos y tranquilos, particularmente, como si sobre ellos pesara una escepcion respecto á las prerogativas que acuerda la Constitucion á todos los Argentinos.

Repetidas interpelaciones ha sufrido el Ministro de la Guerra en el Parlamento Argentino, por el

abuso que se comete de la Constitucion, obligando á los paisanos al servicio de fronteras.

Y despues de reconocer ese Ministro que ese servicio es inconstitucional, que no tiene justificativo posible ante los derechos de todos los Argentinos, ha terminado por declarar categóricamente que apesar de ser inconstitucional, la atencion de las fronteras lo exije.

Es decir que para el paisano vale la Constitucion menos que las exijencias de la necesidad; y si hoy se le priva de su libertad enviándole á un fortin á embrutecer sus afecciones mas íntimas, y á convertirse en un semi-salvaje, mañana se le podria despojar de su propiedad, de su familia, de su honra ó de su vida, con tal que exijencias *mayores* que su derecho lo requirieran.

Recientemente hemos oido referir que la Guardia Nacional de un Partido de la campaña Norte fué movilizada á causa del auncio de una invasion de indios á aquel punto ú otro inmediato.

La invasion se realizó ó no; pero esa fuerza ha quedado movilizada, y ya van tres meses que presta su servicio en los fortines.

Ese hecho dice por si solo mucho mas de cuanto pudieran espresar los comentarios mas severos que se hicieran de él; y viene á probar, no solo que se adopta la teoria de violar la Constitucion, porque lo requieren las exijencias del servicio sinó de abusar de la credulidad de los pobres paisanos, arreándoles con la promesa de su pronto licenciamento, y dejándoles en los fortines como á unos *conquistados*.

El hecho de la movilizacion de esos guardias nacionales es inconstitucional á todas luces; porque la Constitucion Argentina ha abolido el servicio de fronteras prestado por guardias nacionales, y solo acuerda la facultad de movilizarles cuando es necesaria la declaracion del estado de sitio en una Provincia.

Y el retener á esos hombres mas tiempo del prometido, es abusar de su credulidad y cometer una supercheria con ellos, porque se les hace comprender que no tienen obligacion de prestar tal servicio, y se les obliga á prestarlo por medio de una trampa indigna.

Es ese el modo como se preten de ilustrar á las gentes de la campaña, acostumbradas á ver en las autoridades constituidas los enemigos de su tranquilidad?

No. El paisano es tan Argentino como el hombre de las ciudades; y hoy en muchas partes es tan instruido como aquel. Le falta solamente el apoyo para defender sus derechos, y ese apoyo debe ser la prensa independiente y justa, que debe levantar su voz, condenando con enerjia el abuso del fuerte contra el débil, del que bajo la capa de ilustracion pretende avasallar á los que cree ignorantes, embruteciéndoles mas y mas cuanto mas abusa de sus derechos.

El servicio de fronteras ha sido abolido en nuestra Constitucion por ser estremadamente odioso; y la prensa de la campaña, tiene el deber de defender los derechos del habitante de la campaña, porque esa es su mision, si no quiere que se realice el dicho que hemos citado al principio de este articulo.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 4 de Agosto de 1877.

En el pueblo de Quilmes á 4 de Agosto de 1877 reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, el Señor Presidente Dn. Felipe Amoedo y los señores Municipales Solla Lassalle, Risso y Arce, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y de los puestos á la órden del dia, dándose lectura á una nota de una Empresa anónima, solicitando de la Municipalidad, se suscriba á un número de ejemplares del grande Atlas de la Provincia, y á quince números de un periódico destinado puramente á los intereses de los Partidos que forman esta Provincia, siendo su precio el mismo que tienen los otros diarios que se publican en Buenos Aires.

Tomada en consideracion se acordó suscribirse á cinco ejemplares del grande Atlas de marcas de los Partidos de Quilmes, San Vicente, Almirante Brown, Lomas de Zamora y Ensenada, haciéndoles presente á los señores de la Empresa que á esta Municipalidad le es muy sensible que el estado precario de sus recursos no le permita poder suscribirse á un mayor número de ejemplares, ni al periódico que se han dignado proponer.

Se dió lectura á una nota de Dn. José A. Lopez, ofreciendo publicar gratuitamente las Actas y avisos Municipales, con la única condicion de tener derecho esclusivo á su publicacion.

Fué tomada en consideracion, y por razones que no son del caso mencionar, se resolvió se le haga saber por Secretaria á Dn. Pedro Gimenez la anterior propuesta, aplazándose este asunto hasta tanto obtener contestacion del Sr. Gimenez.

Se leyó una solicitud de Dn. Laurentino Aranda, pidiendo permiso para cercar un terreno de su propiedad, ubicado en este cuartel primero, lindero por el Sud con la Chacra de Dn. Cárlos Maza.

Tomada en consideracion, se acordó concederle lo que solicita, prévia delineacion que deberá practicar el Agrimensor Municipal con citacion del Sr. Dn. Angel G. de Elia, debiendo tambien el interesado exhibir sus titulos y el espediente seguido con el fallo que ha recaido de la Suprema Corte de Justicia, en el lítis que ha seguido respecto al mismo terreno.

Se dió lectura á una solicitud de Da. Paula Gutierrez de Parejas, pidiendo la parte que le corresponde de los 6,278 pesos que existen en poder de la Municipalidad, pertenecientes á los menores (antes) Remigio, Sisto, Justino y Fernando Parejas, correspondiéndole á ella la parte de su finado esposo Dn. Remigio Parejas.

Tomada en consideracion, se acordó se le dé vista al señor Municipal Procurador.

Se leyó una nota del señor Municipal Tesorero, adjuntando las cuentas de entradas y salidas de la Caja Municipal, correspondientes al primer semestre del corriente año.

Se resolvió pase á exámen de la Comision, compuesta de los Señores Solla é Ithurralde.

Se dió lectura á un recibo que cobra el señor Cura, valor de 7856 pesos moneda corriente, importe de los gastos hechos por la Comision encargada de hospedar y obsequiar al señor Arzobispo durante su permanencia en este Pueblo.

Tomado en consideracion, se acordo aprobar dichos gastos, y que aquellos sean abonados en oportunidad.

El señor Presidente dió cuenta haber sido Comisionado para recolectar fondos en beneficio de los inundados; y propuso que la Municipalidad se suscribiese con algo.

Tomado en consideracion se acordó por unanimidad de votos, suscribirse con mil pesos á este objeto.

FELIPE AMOEDO

T. Flores—Secretario

NOTICIAS

La Presidencia

Se anuncia la reaparicion del periódico de caricaturas *La Presidencia*, que tanta popularidad gozaba en esta Provincia.

Su reaparicion será debida á lo adelantados que están los trabajos de la conciliacion politica de los partidos nacionalista y autonomista.

—

Asesinato

El mayordomo de la Estancia de un Sr. Velasquez en Monsalvo, ha sido asesinado de un balazo en el pecho al ir á uno de los puestos de ese establecimiento que se ocupaba de recorrer.

La victima se llamaba Emilio Pereda; y se cree que el matador sea un puestero vasco que ha desaparecido en el acto de ocurrir el crimen.

Deja doce hijos pequeños.

—

Iglesia de Merlo

El Gobierno mandó entregar á la Municipalidad de Merlo veinte mil ladrillos, para la continuacion de la obra de la iglesia que se construye alli.

—

25 de Mayo

Se despachó libre de derechos por la Aduana un altar y otros ornamentos para el nuevo templo que se construye en el pueblo 25 de Mayo.

—

La volvió á cerrar

El dueño ó encargado de la chacra conocida por de Bernal, en el Cuartel 2 ° lindera con los terrenos de D. Juan Robson, ha vuelto á *cerrar* la calle que vá derecho al rio, y que antes fué abierta por el Juez en persona con la Partida.

¿Como se consiente que un vecino se sobreponga á las disposiciones del Código Rural, y á los mandatos de la autoridad local?

Esa calle seria transitable en toda su estension, si no fuera que esa chacra la obstruye por medio de su cerco de alambrado.

Cumpla la autoridad con su deber haciéndosela abrir á ese vecino, y aplicándole la multa que el Código Rural impone á todo aquel que obstruye las vias públicas.

—

Avisos

Llamamos la atencion del lector sobre la cantidad de avisos nuevos que van hoy en el *Quilmero*.

Todos son pagos, porque nosotros no publicamos avisos gratis mas que á los pobres de notoriedad.

Al público particularmente le debe interesar esta noticia.

—

La Acta

Por hoy no nos ocuparemos de la Acta de la sesion municipal que vá en otro lugar, por no permitírnoslo el espacio.

El domingo nos ocuparemos de ese asunto.

—

Humor negro

Las autoridades de las Heras han capturado á un célebre bandido que lleva por nombre *Humor negro*.

Como será el tal nene cuando se le ha confirmado con semejante mote.

—

Lecturas públicas

Hoy deben tener lugar las Lecturas públicas en el Salon Municipal.

Asi al menos es costumbre que se haga.

Sin embargo, como la Conferencia tendrá lugar el domingo próximo, no sabemos si esto pueda ser causa de que se omitan las Lecturas.

El Consejo no ha avisado nada al respecto; pero eso no es estraño, porque esa Corporacion es tan atenta, que quizá le bastará con que lo sepan las personas de la casa.

—

Al Farsante

Le prevenimos que por hoy no puede ir la crónica del baile que nos ha remitido á última hora; por no permitirlo el espacio.

A la vez, anticipamos que esa crónica como otros materiales quedan postergados para la seccion de *Reporters*, el domingo.

—

Ministro de Hacienda

El Gobernador Casares volvió á insistir en el nombramiento del Dr. Quirno Costa para Ministro de Hacienda.

Ha elevado otro Mensaje al Senado, solicitando su acuerdo.

Bien hecho.

—

Ministros Nacionales

Los Doctores Elizalde y Gutierrez han sido nombrados Ministros del Gabinete Nacional Argentino.

He aqui el decreto de sus nombramientos:

Buenos Aires, Octubre 2 de 1877.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° El Ministro actual de Relaciones Esteriores desempeñará definitivamente el Ministerio del Interior que tiene hoy á su cargo.

Art. 2° Queda nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, el Dr. D. Rufino Elizalde.

Art. 3° Queda nombrado Ministro de Estado en los Departamentos de Justicia, Culto é instruccion Pública, el Dr. don José Maria Gutierrez.

Art. 4° Este decreto será autorizado por el Señor Ministro de Hacienda.

Art. 5° Comuníquese, publiquese y dése al R. O.

AVELLANEDA
VICTORIANO DE LA PLAZA.

—

Nuevo horario

Hemos obtenido el nuevo horario que ha de rejir en el ferro-carril de Quilmes á la ciudad desde el 15 del corriente Octubre hasta otro aviso.

Ese horario es asi:

De central á Quilmes 5 45—7 55—10 25—1 23—4 50—7.

De Quilmes á Central 6 50—9—12 50—3 20—5 50—8 5.

Como se vé por ese horario, hay un tren de la ciudad á Quilmes á las 5 y 45 minutos de la mañana, en el que vendrán probablemente el *guarda* y el *maquinista;* pero ese tren nos priva de que duerma una máquina en la Estacion Quilmes, como es tan necesario por cualquier continjencia.

Bueno será que éste paso no sea un preliminar de otros hostiles á este pobre vecindario, á quien se pretende subyugar por medio de disposiciones despóticas.

Veremos hasta el 15. Poco falta; y si el Administrador del ferro-carril insiste en sus caprichos, por nuestra parte contamos con medios para serv[illegible] mas barato, mas breve, mas cómodo y mas recreativo que el que nos ofrece el tren.

Allá veremos.....

—

Ensenada

Los principales vecinos de la Ensenada se han presentado al Gobierno solicitando que sea trasladado el asiento de las autoridades de aquella loclidad, á las Lomas de Tolosa, nuevo pueblo q' se está formando como á una legua de la Ensenada, en el denominado *camino blanco*.

Justa creemos que es esa peticion, si se atiende á la mala situacion del pueblo de la Ensenada, que no la atenua mas que un porvenir halagüeño como era el del proyectado puerto alli, con cuyo objeto fué establecida la linea férrea que para por Quilmes.

Mas luego, esa empresa, léjos de propender al adelanto de aquella localidan, la ha hostilizado como lo hace con todas las poblaciones por donde pasa, á tal estremo que aquel vecindario hace sus viajes y transporta sus cargas por mar, por no someterse á ser esplotado por el ferro-carril.

De manera que ni la consideracion del ferro-carril vale nada para no acceder al justo pedido del vecindario de la Ensenada.

—

Conferencia

El domingo tendrá lugar la conferencia anunciada en el Salon Municipal.

Se dice que en el Programa no figuran mas que los nombres de las Preceptoras de una Escuela.

No hemos visto el tal programa; pero creyendo de buena fé lo que se dice, no podemos menos que manifestar con la franqueza de nuestro lenguaje lo estraño que es el no ver tomar parte á los Preceptores y Preceptoras todas, en un acto en el que no solo por cortesia sino hasta por deber, creiamos que la tomarian.

O talvez las personas que deberian hacerlo y no figuran en el programa, irán á *improvisar*...

—

Comercio

Oro 28-40 á 28-50 el patacon.

Cédulas hipotecarias, 81 á 82 por ciento.

Acciones del Banco Nacional, 44 y cuarto por ciento.

Frutos del pais sostenidos sin alteraciones notables.

VARIEDADES

Un crímen espantoso

(*Continuacion*)

Su proyecto era vender todo y pasar al estranjero, para evitar las consecuencias del crimen.

Estos hechos resultan de los documentos de la instruccion, de las declaraciones de los acusados, y las verificaciones del doctor Rampal confirman este relato.

Semejante causa no podia por menos de atraer una infinidad de gente y asi ha pasado, M. Mouguis de Roquefort preside: M. Simon, asistido del sustituto Gourdez, sostiene la acusacion; los abogados Seranon y Masson son los defensores de Vitalis, M. de Boisserin, el de Maria Boye. Los testigos á cargo y descargo se elevan á cuarenta.

Maria Boyer es una jóven esbelta bella, pero habla sin calor y parece muy abatida. El presidente comienza por su interrogatorio, pues solo Maria puede esplicar la situacion personal de los acusados y la de su familia. Maria que estaba en el convento de las Hermanas Crisis, fué sacada de alli, donde habia recibido con indifenrencia la noticia de la muerte de su padre, y donde habia manifestado alguna vocacion religiosa; tenia en su baul algunas cartas comprometedor s para una jóven. Entónces conoció á Vitalis que pidió su mano á su madre. La viuda Boyer, segun Maria, dijo que si, segun el presidente, declaró lo contrario á varios testigos.

Maria dice que en Montpellier, Vitalis visitaba la casa de vez en cuando, como un amigo. Es necesario sacar á Vitalis de la audiencia porque á cada pregunta del presidente, Maria lo mira antes de contestar, y es presa de una sincera emocion, fascinada por las miradas de su cómplice. Este fuera, declara que ha dormido varias veces en la casa. En lo del robo niega que sea Vitalis el culpable, y afirma no saber que tenia mas de 6,000 francos de fortuna. La ruptura del casamiento la atribuye á su madre. El presidente lee una carta de Maria á Vitalis, diciendo que no cuente con su palabra y que todo depende de los acontecimientos. La acusada declara no haber comprendido nada en las relaciones de Vitalis y su madre, y como el presidente dice:

"¿Habeis declarado á un testigo que habeis dormido con vuestra madre y Vitalis?" Maria contestó: "No he dicho eso nunca"

El presidente dice á la acusada que se esplique sobre el crímen. Hé aqui su contestacion: "De nueve á diez, Vitalis me habló de su proyecto. Acababa de almorzar y

(*Continuará*)

SOLICITADAS

Pantano monstruoso

Señor Director del *Quilmero*.

Tenga á bien preguntar á la Municipalidad en que quedó el Presupuesto de la compostura del *pantano* que existe en el camino de la chacra de Montoto, que se encargó levantar al Presidente y al señor Municipal Solla?

Hoy es la ocasion de componerlo con menos costo que nunca; pero no se hace nada en tal sentido.

Un vecino

Fragmento

Mi amigasa ña Remigia
me ha pedio que le cante
unas coplas á lo criollo,
y las quiere en este instante,
pero eso no puede ser
al menos con tanto apuro
porque si soy payador
me gusta hacerlo, seguro
de no faltar á la rima
de la versificacion,
y por eso, le prometo
componerle una cancion
para el domingo que viene
justamente, sin faltar,
para que vea mi amiga
si es cierto que sé payar.

Con que asi amiga Remigia
prométaselo á Maria
que tenga nomas paciencia,
no se apure todavia,
que mis promesas son fijas
á fé que soy tucumano,
y siempre dejo la paja
por enderesar al grano.

Adios, pues, y hasta el domingo
linda rúbia de mi vida,
que en este diario verá
esta promesa cumplida.

El tucumano

Gacetilla

Por fin, al cabo del tiempo
me volveria a tocar
entre los gacetilleros
mi antiguo puesto ocupar,
despues que en grave silencio
varios meses he pasado,
y de la gacetillesca
tarea me habia escusado.

Hoy, mi amigo y compañero
Pique, á mí se ha dirijido
invitándome á cumplirle
lo que le tengo ofrecido,
de escribir, cuando él no pueda
ó desee descansar;
y he aqui por que motivo
hoy me vuelvo á presentar
en las columnas de la hoja
impresa, dicha *El Quilmero,*
ofreciendo á las lectoras,
en cuya bondad espero,
por los defectos que tenga
esta pobre produccion,
que acaso no sea tan buena
como es buena mi intencion.

***

Erase una noche oscura
cual conciencia de un malvado
cuando ocurria este hecho,
que aun no he relatado
en una casa de Quilmes,
inmediata á una barranca,
casita pobre, y aseada
como una paloma blanca.

Yo pasaba casualmente
muy despacio, por alli,
como á las diez de la noche
cuando dos voces oi
que agitadas, comprimidas
y vehementes, disputaban
de amores, á mi entender
el asunto lo trataban.

***

—Bella Julia, no es posible
que tu crueldad me rechace,
cuando tus puras miradas

se oponen con esa frase
que quieres aparentar
violando tu corazon;
dime *si!* prenda adorada
con loca y febril pasion!
Asi se espresaba el mozo
que no pude conocer
pues por la voz, no era fácil,
y no lo podia ver;
y ella contestaba airada
con ademan anhelante:
no, mil veces! no daré
á usted un *si* semejante!

***

Y quedaron en silencio
solamente interrumpido
por el rumor del aliento
fuertemente comprimido,
de dos séres que se hallaban
en una cita amorosa,
y querian ocultar
situacion tan azarosa.

***

Embelesado quedé
parado, sin movimiento,
deseando escuchar algo
que al fin, el descubrimiento
me diera de aquella escena
amorosa, al parecer
ocurrida entre dos séres:
un hombre y una mujer.
Repentinamente el *éco*
me sacó de mi abstraccion,
de un beso, que parecia
el colmo de la pasion
exhalada entre los lábioe
que habian cruzado su aliento
tan fugaces, tan veloces
como el mismo pensamiento.
Luego un profundo silencio
en la morada reinó,
y luego otro, y otro beso
dulce ruido repitió.

***

¿Ustedes saben lo que hace
la naranja, al paladar
del que no puede gustarla
y la vé á otro gustar;
pues igual exactamente
al mio hubo de pasar:
se me hacia agua la boca
aquel ruido al escuchar.
Luego la puerta se abrió
y dos sombras abrazadas
salieron, y repitiendo
mil frases enamoradas
se separaron violentas
repitiendo con calor
al despedirse, anhelantes
promesas de eterno amor.

***

Ahora sí, me dije yo,
tengo què buscar la buena;
á descubrir, señor *Lusi*
quien es el *nene* y la *nena*.
Y me aproximé á la puerta
al tiempo que ella entraba
de vuelta, de acompañar
al galan que se alejaba.
Me miró, ó no me miró,
no lo sé pero aseguro,
sin perjuicio de que pude
engañarme, pues lo oscuro
de la noche, se oponia
á ver su rostro escondido,
que es la misma que yo sé
y bien la he reconocido.

***

El....él....él....es un amigo,
de todos muy conocido,
aceptado en sociedad,
generalmente querido.
Se llama....se llama....si
se llama....el nombre que tiene,
mas no lo quiero nombrar
que nombrarlo no conviene.

***

Asi es que esta linda historia
que me dá para escribir
tema sobrado, suspendo,
que no quiero interrumpir
á esos pichones amantes
en sus colóquios de amor,
porque en este mundo andamos
todos los hombres, señor.

Lusi

AVISOS

CALZADO REGALADO

Se participa al publico y en general que en la zapateria de la Calle 12 N.° 56 hay un gran surtido de calzado cuyo detalle es como sigue:

Botas granaderas cuero de lobo de 240 á 250.
Botas de marroquin de recorte, de 160 á 170.
Botas recorte de becerro á 150.
Botas redondas á 105 á 110
Botas baqueta altas á 135.
Botas id ordinarias á 70.
Media bota á 70.
Botines recorte para hombre, de 115. 120 y 125.
Botines lisos becerro á 100, 110.
Y un surtido completo para señoras y niñas, precios muy cómodos.

Miguel Mauné

191-194

Tropa en venta

Se ofrecen cuatro carros de tropa en perfecto estado, dos de ellos superiores, con todos sus arreos correspondientes; y doce bueyes gordos, grandes y garantidos para el trabajo.

Se puede hacer convenio aunque no se pague al contado, con buena garantia.

Por informes á esta imprenta.

191-193

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle 13 N.° 108.

191-193

Invitacion

El que suscribe, invita á los individuos que quieran tomar parte en la misa coreada que se celebrará el 8 de Diciembre, en la Iglesia de este Pueblo, pueden ocurrir á casa de Navarro (Barberia) los *Mártes Jueves* y *Sábados* á las 8 de la noche hasta el 15 de Octubre.

Antonio Barrera (hijo)

Se alquila

Como para negocio de zapateria, panaderia, confiteria ú otro, se ofrece desde una á cinco piezas con terreno de una á las cuadras que se quieran, una casa en local de mucho porvenir, en el Cuartel 2,° casa antiguamente de Montoto.

Se dará barata y se garante que es de mucho porvenir, habiendo existido antes zapateria que se cerró por irse su dueño á Europa.

191-193

Peon de chacra

Se precisa uno que sea inteligente y con buenas recomendaciones; para tratar diríjase á la calle 12 N°.76.

189-191

Juzgado de Paz de Quilmes

Don José Picard se presentará en este Juzgado en el término de seis dias de la fecha, á efecto de satisfacer la multa que le ha sido impuesta por ejercer el negocio de vendedor ambulante sin la patente correspondiente; y en caso no se presente se procederá al remate de los objetos que le han sido embargados.

Quilmes Setiembre 22 de 1877.

FELIPE AMOEDO

3-p

Ordenanza

La Municipalidad de Quilmes, reunida en sesion, ha dictado la siguiente

Ordenanza

Articulo 1.° Es completamente prohibido poder correr á caballo, por las calles de este Pueblo, no aun galopar por la calle N.° 12, desde la Estacion hasta la barranca, ni en las euadras que forman la circunferencia de la Plaza principal de este Pueblo.

Articulo 2.° Los infraccores á esta disposicion serán multados en veinte pesos moneda corriente.

Articulo 3.° Queda derogada la Ordenanza de 12 de Enero de 1874, en todo aquello que esté en contradiccion á la presente resolucion.

Quilmes Setiembre 15 de 1877.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario.

Aviso Municipal

El que firma hace saber al vecindario que el Jurado encargado de entender en las reclamaciones de patentes, queda instalado en la feéha en el Salon Municipal, donde atenderá á dichos reclamos, hasta el 15 del entrante Octubre, en los dias Lunes, Miércoles y Sábados; desde las doce á las dos de la tarde.

Quilmes, Setiembre 15 de 1877.

FELIPE AMOEDO
T. Flores—Secretario

o-15

TRAM-WAY DE QUILMES

Se avisa al público que desde la fecha el servicio del Tram-way estará en combinacion con el F.C y de regreso de la Estacion pasará hasta el Rio siempre que tenga pasajeros.

Igualmente se previene que se reciben caballos á potrero, por un precio módico, y se conduce arena del Rio, en la zorra, en todo el trayecto de la via, á 45 pesos moneda corriente cada viaje.

Quilmes Junio 13 1877.

Antonino R. Montaldo.

GRAN CARPINTERIA

DE

FEDERICO SERRA

Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

DE PABLO BICKE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros. como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

Diarios

Se avisa al público que para suscribirse á los diarios y periódicos por el mismo precio que cuestan en la ciudad, se debe ocurrir á Francisco Lanatta, quien es Agente de todos los diarios en este pueblo.

Tambien se ruega á los suscritores que no reciban los diarios con regularidad, lo avisen al Agente en la Estacion á las horas de trene.

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS